



RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 122/2014

Fecha: 29/07/2014

Sig: JMSR/cgj

Nº Expediente:

Asunto: Nombramiento del comité técnico de valoración de los premios Gran Canaria en Igualdad 2014 (BOP nº 75, lunes, 9 de junio de 2014)

En uso de las facultades que me confiere el artículo 127 en relación con la Disposición Adicional Decimocuarta de la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y demás disposiciones concordantes y complementarias, el acuerdo de delegación de competencias del Consejo de Gobierno Insular de 30 de junio de 2011, y habida cuenta de la necesidad de designación de un órgano colegiado, tal como se establece en el artículo 22.1 de la vigente Ley General de Subvenciones y en la Base 14ª de la Ordenanza General de Subvenciones, así como las previsiones respecto de la abstención y recusación contenidas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y vista la Convocatoria de los Premios Gran Canaria en Igualdad 2014 (BOP nº 75, lunes, 9 de junio de 2014), y teniendo en cuenta, el Decreto nº 47 de 30/06/2011 que modifica el Decreto nº 33 de 20/06/2011 de aprobación de la estructura y organización de la administración insular ejecutiva y numeración orgánica de los servicios,

RESUELVO:

PRIMERO.- DESIGNAR como componentes del Comité Técnico de Valoración a las/los técnicas/os de Consejería de Juventud e Igualdad.

D. José Domingo Montesdeoca Henríquez

Dña. María del Pino Domínguez Afonso

SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a las personas interesadas, y asimismo, publicar la misma en el Tablón de Anuncios del Cabildo y en las páginas webs: www.grancanaria.com y www.grancanariajoven.es

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de julio de dos mil catorce, de todo lo cual como Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por Ley 57/2003 de 16 de diciembre, doy fe.

LA CONSEJERA DE JUVENTUD E IGUALDAD,
(Acuerdo Consejo Gobierno Insular 30/06/2011)

LA TITULAR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE
APOYO AL CONSEJO DE GOBIERNO
INSULAR,

María del Carmen Muñoz Marín

Carmen Delia Morales Socorro

